

Quito, 19 de junio del 2014

Señores Accionistas
INMOBILIARIA J. H. DARQUEA C. A.
Presente.-

De mi consideración:

Una vez culminado el ejercicio económico del año dos mil trece, y dando cumplimiento a la Ley, pongo a su consideración el presente Informe de Gerencia, para su conocimiento y aprobación, en los siguientes puntos:

1. CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL

En relación de los resultados del ejercicio del año dos mil trece, fue relativamente positivo, gracias al contrato de arrendamiento del Edificio "Plaza Doral", por lo cual estoy adjuntando el balance de resultados, para su análisis y su recomendación al respeto.-

La situación económica en general se mantuvo relativamente estable, sin embargo Inmobiliaria J. H. Darquea C. A. no ha emprendido nuevos proyectos, ya que no cuenta con los recursos financieros especialmente, ya que el arrendamiento del Edificio Plaza Doral a pesar de ser positivo, sirve para cubrir los gastos operacionales más no para emprender un nuevo proyecto.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La gerencia ha cumplido con todas las disposiciones, tanto de la Junta General de Accionistas, las resoluciones del directorio; y, de la Ley y Reglamento de la Superintendencia de Compañías.-

3. PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La Empresa cuenta con un área de oficinas suficientemente amplias, en donde se desarrolla sus actividades, tanto de la Compañía relacionada y la misma propia.

Le personal administrativo, lo conforma únicamente el Gerente General y el Presidente, para los asuntos puntuales y de acuerdo a necesidades, se ha contratado servicios, sin relación de dependencia, para cumplir las obligaciones.-

Inmobiliaria J. H. Darquea C. A., ha cumplido a cabalidad todas las obligaciones, tanto con las instituciones del Estado, como es el S. R. I., Superintendencia de Compañías, los demás acreedores operacionales, la misma que fue cancelada en su totalidad.-

Cabe mencionar que están pendientes de pago los impuestos municipales como son, Impuestos Prediales de los Lotes 3, 4 y 5 de Plaza Doral, Impuesto a la Patente e Impuestos del 1.5 x 1000, de este periodo.-

4. RECOMENDACIONES PARA LA JUNTA GENERAL

Sugiero que, luego de cancelar el Impuesto a la Renta del ejercicio, la reserva legal y otras reservas, se cancela los dividendos a los accionistas.

Es todo cuanto informo a los señores accionistas.-

Atentamente,



Ing. V. Miguel Roldós M.

Gerente General